



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

GINEBRA, 28 DE ENERO DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a distinguida Delegación de la República Cooperativa de Guyana, y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Valoramos los esfuerzos realizados por su Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Destacamos la implementación del Programa Estrategia para la Reducción de la Pobreza 2011-2015, dirigido a los sectores más vulnerables de la población, con la finalidad de facilitar la igualdad de acceso y la entrega de bienes y servicios, mejorando la calidad de vida de su pueblo.

En el año 2013 se estableció el salario mínimo nacional para todos los trabajadores; y para el 2014, su Gobierno destinó el 34,5% del Presupuesto Anual para los gastos de inversión social en educación, salud, agua, vivienda y seguridad social.

El Informe 2011 sobre los progresos de los ODM, reveló los grandes avances del país hacia la consecución de la enseñanza primaria universal. Guyana ha cumplido con el objetivo de eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, la cual es gratuita desde el nivel preescolar.

Venezuela recomienda al Gobierno de Guyana, continuar consolidando sus acertados programas sociales en favor de su pueblo, en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social; haciendo énfasis en las áreas de alimentación, salud, educación y empleo, para lo cual es importante que la Comunidad de Naciones brinde la cooperación y asistencia técnica que el país requiera.

Le deseamos el mayor de los éxitos en este Examen.

Muchas gracias.